



Engloba dos objetivos específicos para el nuevo marco financiero 2021-2027

## El Instrumento de Apoyo Financiero a la gestión de Fronteras y Política de Visados garantiza la gestión integrada, sólida y eficaz de las fronteras exteriores de la Unión

- El IGFV, como parte del Fondo Europeo para la Gestión Integrada de las Fronteras, pretende prevenir y detectar la inmigración ilegal y la delincuencia transfronteriza, a la vez que gestionar eficazmente los flujos migratorios
- Además financiará proyectos que estén destinados a armonizar la expedición de visados y facilitar los viajes legítimos, ayudando a prevenir los riesgos migratorios y de seguridad
- El Instrumento cuenta con una dotación financiera de más de 5 000 000 000 de euros

**21-febrero-2022.-** El Instrumento de Apoyo Financiero a la gestión de Fronteras y Política de Visados garantiza la gestión integrada, sólida y eficaz de las fronteras exteriores de la Unión gracias a sus dos objetivos específicos para el nuevo marco financiero 2021-2027. El IGFV, como parte del Fondo Europeo para la Gestión Integrada de las Fronteras, pretende prevenir y detectar la inmigración ilegal y la delincuencia transfronteriza, a la vez que gestionar eficazmente los flujos migratorios. Además financiará proyectos que estén destinados a armonizar la expedición de visados y facilitar los viajes legítimos, ayudando a prevenir los riesgos migratorios y de seguridad. El Instrumento cuenta con una dotación financiera de más de 5 000 000 000 de euros.

Nota de prensa



## **Mejora del control fronterizo, cooperación y asistencia humanitaria**

Para cumplir uno de los objetivos de la Unión, el IGFV recogerá entre sus medidas de ejecución la mejora del control fronterizo gracias a la prevención y detección de la delincuencia, la gestión de los niveles de migración, la aplicación de medidas técnicas y operativas en el espacio Schengen y el análisis de los riesgos de seguridad interior y las amenazas que puedan afectar al funcionamiento de las fronteras exteriores.

Además, potenciará el desarrollo de la Agencia Europea de Guardia de Fronteras y Costas prestando apoyo a las autoridades nacionales y la mejora de la cooperación inter orgánica a nivel nacional y de la Unión, así como la implantación de los sistemas informáticos de gestión transfronteriza como SIS II, SEIAV y Eurodac. Todo ello sin olvidar la garantía de la aplicación uniforme del acervo de la Unión y la asistencia humanitaria en alta mar o el apoyo a operaciones de búsqueda y salvamento.

## **Mejor calidad de datos y sistemas informáticos para la expedición de Visados**

Con el segundo objetivo específico del Fondo, el Instrumento también contribuirá a la prestación de servicios eficientes y de fácil uso a los solicitantes de visado y apoyará a los Estados miembros en su expedición con el establecimiento y mantenimiento de sistemas informáticos, como VIS, y la mejora de la calidad de los datos y el suministro de información.

Gracias al Instrumento de Apoyo Financiero a la gestión de Fronteras y Política de Visados y su dotación financiera de más de cinco mil millones de euros, la Comisión contribuirá a garantizar un alto nivel de seguridad en la Unión, salvaguardando la libre circulación de personas dentro de ella y respetando el acervo de la Unión.